



ECLIPSA POLE CUP 2027

REGLAMENTO E INSTRUCTIVO

17 y 18 de abril de 2027 | Centro Cultural Teatro Caribe, Itagüí

1. INTRODUCCIÓN

Con orgullo presentamos la cuarta edición de **Eclipsa Pole & Aerial Cup**, una competencia que continúa creciendo junto a la comunidad del pole y las artes aéreas en Colombia y Latinoamérica.

En 2027, **el cielo nos quedó pequeño**. Eclipsa abre su escenario a las artes aéreas, ampliando este universo para recibir nuevas formas de movimiento, expresión y creación.

Eclipsa nace del deseo de crear un escenario donde cada atleta pueda brillar, compartir su proceso, retarse con respeto y vivir una experiencia escénica digna, segura y memorable.

Más que una competencia, Eclipsa es una celebración del talento, la disciplina, la diversidad y el **arte en movimiento**. En el pole o en el aire, cada rutina cuenta una historia; cada atleta lleva al escenario horas de entrenamiento, valentía y construcción personal.

Este reglamento establece las bases técnicas, deportivas y organizacionales que regirán **Eclipsa Pole & Aerial Cup 2027**, con reglas claras, criterios transparentes y condiciones justas para todos los atletas, bajo la mirada de un panel de jueces especializados.

- Email: info@eclipsapolecup.com
- Web: www.eclipsapolecup.com
- Instagram: [@eclipsapolecup](https://www.instagram.com/eclipsapolecup)
- WhatsApp: +57 323 436 9090

2. OBJETIVOS

- Establecer las reglas generales de inscripción, participación, competencia, evaluación y premiación de Eclipsa Pole & Aerial Cup 2027.
- Brindar a los atletas claridad sobre categorías, divisiones, niveles, tiempos de presentación, requisitos técnicos, deducciones y criterios de evaluación.
- Garantizar una competencia transparente, respetuosa y coherente con los valores de Eclipsa: disciplina, comunidad, responsabilidad, arte y juego limpio.
- Promover a Itagüí y Medellín como territorio de crecimiento para el pole dance deportivo y artístico.

3. ETAPAS DE LA COMPETENCIA

Etapa	Fecha
Inicio de postulaciones	31 de Agosto 2026
Cierre de postulaciones - Etapa 1	16 de Octubre 2026
Cierre de postulaciones - Etapa 2	1 de Diciembre 2026
Cierre de postulaciones - Etapa 3	16 de febrero 2027
Fecha límite de envío de música y video	16 de Marzo 2027
Fecha límite de preguntas oficiales	1 de Marzo 2027
Fecha límite de envío de seguro médico o EPS	16 de Marzo 2027
Prueba de tubos, prueba técnica y entrega de kits	16 de Abril 2027
Campeonato	17 y 18 de abril de 2027

La Organización evaluará solicitudes de extensión únicamente en casos excepcionales y debidamente justificados. Cualquier extensión, ajuste de cronograma o modificación relevante será comunicado por canales oficiales según la política de comunicación de cambios de este reglamento.

4. LUGAR Y FECHA

Eclipsa Pole Cup 2027 se realizará los días 17 y 18 de abril de 2027 en el Centro Cultural Teatro Caribe, ubicado en Itagüí, Antioquia, Colombia.

La Organización podrá realizar ajustes operativos sobre horarios, jornadas, prueba técnica, orden de salida y distribución de categorías de acuerdo con la cantidad final de atletas inscritos y las condiciones técnicas del escenario.

5. INSCRIPCIÓN Y COMPETENCIA

5.1. ¿Quién puede participar?

Podrán participar atletas de cualquier nacionalidad y género, a partir de los 8 años de edad, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en este reglamento. Por seguridad, no

podrán participar personas en estado de embarazo ni personas que no se encuentren médicamente aptas para realizar actividad física de alto riesgo.

5.2. Proceso de inscripción

1. Completar el formulario oficial de inscripción en www.eclipsapolecup.com con información personal, experiencia en pole dance y aerials, categoría, división, nivel y aceptación de términos y condiciones.
2. Realizar el pago correspondiente dentro de la etapa vigente.
3. Enviar el comprobante de pago al correo info@eclipsapolecup.com, o cargarlo en el formulario si la plataforma lo permite.
4. La inscripción se considerará completa únicamente cuando se haya recibido la información solicitada y se haya confirmado el pago.

5.3. Requisitos para competir

- Pago completo de la inscripción correspondiente.
- Documento de identidad oficial vigente.
- Certificado de afiliación a EPS o seguridad social para atletas residentes en Colombia. Para atletas internacionales, seguro médico con cobertura en Colombia durante los días del evento.
- Entrega oportuna de música, video en pantalla si aplica y datos técnicos solicitados por la Organización.
- Autorización firmada por padres o acudientes para atletas menores de edad.

6. ARANCELES Y FORMAS DE PAGO

Participante	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
Atletas colombianos	300.000 COP	360.000 COP	420.000 COP
Atletas internacionales	100 USD	120 USD	140 USD
Duplas	230.000 COP	290.000 COP	350.000 COP
Duplas Internacionales	77 USD	97 USD	117 USD
Acompañante backstage	Valor equivalente a entrada general preventa, se informará oportunamente.		

- El pago podrá realizarse mediante transferencia bancaria o PayPal. Las comisiones bancarias, de plataforma o de conversión de moneda serán asumidas por el atleta.
- Si un atleta participa en más de una categoría, podrá acceder a un descuento del 20% sobre la segunda inscripción y siguientes, aplicado sobre la etapa vigente.
- Las inscripciones son personales e intransferibles, salvo autorización expresa de la Organización.
- No se realizarán reembolsos por retiro voluntario del atleta.

7. CATEGORÍAS, DIVISIONES Y NIVELES

7.1. Categorías oficiales

Eclipsa Pole & Aerial Cup 2027 contará con tres categorías principales: EclipSport, EclipsArt EclipXotic. Las tres categorías estarán abiertas para participación individual y en duplas, de acuerdo con las condiciones de cada modalidad.

Lyra estara disponible para participación individual.

ECLIPSPORT

Categoría enfocada en la ejecución deportiva del pole dance: fuerza, flexibilidad, control técnico, precisión y cumplimiento de elementos técnicos. La puesta en escena tiene enfoque deportivo; no se permiten accesorios escénicos, dramatización, elementos decorativos, ingreso o retiro de objetos durante la presentación ni modificaciones de vestuario en escena.

ECLIPSART

Categoría de expresión artística y creativa. Permite construir una puesta en escena con narrativa, interpretación, accesorios y elementos escenográficos. La coherencia entre música, vestuario, movimiento, maquillaje y propuesta escénica será clave para la evaluación.

ECLIPXOTIC

Categoría donde los tacones son parte fundamental del lenguaje corporal y escénico. El atleta podrá explorar estilos como hard, flow, old school o fusiones, siempre desde una propuesta intencionada, segura, musical y técnicamente ejecutada. EclipXotic está disponible únicamente para atletas mayores de edad.

LIRA

Categoría enfocada en la integración de técnica, fuerza, flexibilidad, control del aparato e interpretación artística en la lira. La propuesta escénica tiene un papel esencial: se valoran la musicalidad, creatividad, composición y presencia escénica, además de la calidad de la ejecución. Se permiten utilería y elementos humanos bajo las condiciones establecidas en este reglamento, siempre que complementen la propuesta y la atleta conserve el protagonismo de la presentación.

7.2. Participación individual, duplas y grupos competitivos

Los atletas individuales competirán únicamente contra otros atletas individuales de su misma categoría, división y nivel, salvo unificación previamente comunicada por la Organización.

Las duplas estarán abiertas en EclipSport, EclipsArt y EclipXotic. Las duplas competirán únicamente contra otras duplas y no serán mezcladas con atletas individuales para efectos de juzgamiento, podio o premiación.

Duplas y nivel de competencia

La modalidad de duplas estará disponible únicamente para participantes mayores de edad; no se contemplarán duplas en las divisiones infantil o juvenil.

Cuando los integrantes de una dupla tengan niveles técnicos diferentes, deberán competir en el nivel correspondiente al participante de mayor nivel técnico. Si la diferencia entre ambos niveles dificulta una participación segura o equilibrada, la dupla podrá optar por presentarse en la modalidad de Exhibición, sin carácter competitivo ni puntuación oficial.

Lira solo tendrá participación individual. Todo el reglamento técnico se encuentra en Anexo 3

7.3. Divisiones por edad

Modalidad	División	Edad	Observaciones
EclipsArt y EclipSport - Individual	Kids	8 a 11 años	Disponible según categoría y nivel técnico.
EclipsArt y EclipSport - Individual	Juvenil	12 a 17 años	Requiere autorización de acudiente.
EclipsArt y EclipSport - Individual	Adultos 18+	18 a 29 años	
EclipsArt y EclipSport - Individual	Adultos 30+	30 a 39 años	
EclipsArt y EclipSport - Individual	Master A	40 a 49 años	
EclipsArt y EclipSport - Individual	Master B	50+ años	
EclipXotic - Individual	Adultos	18 a 39 años	No disponible para menores.
EclipXotic - Individual	Master	40+ años	No disponible para menores.
Duplas en todas las categorías	Única o por división según inscripciones	Según nivel técnico	No se mezclan con individuales.

Cuando la categoría +40 cuente con menos de tres atletas inscritos, quienes hagan parte de ella podrán optar por competir en la categoría en 18 a 39 años, conservando su participación competitiva y la posibilidad de acceder a la premiación correspondiente.

Esta decisión será voluntaria y deberá ser informada a la organización antes del cierre definitivo de las categorías. Una vez realizado el cambio, la atleta será evaluada y clasificada bajo las mismas condiciones de la categoría 18 a 39 años.

7.4. Unificación de divisiones y categorías mixtas

La Organización podrá unificar divisiones, niveles o género cuando el número de atletas inscritos no permita conformar una competencia equilibrada o viable. Esta decisión será comunicada previamente a los atletas inscritos por canales oficiales.

Cuando una división o categoría no alcance el número mínimo de participantes, la Organización podrá:

- Unificar edades cercanas dentro de la misma categoría y nivel.
- Declarar una categoría mixta cuando no exista suficiente número de atletas por género.
- Mantener podio sin premio económico si no se alcanza el mínimo establecido para premios en efectivo.

- Reubicar al atleta en una división o nivel más coherente con su trayectoria y ejecución, previa revisión de la Organización o recomendación del jurado.

7.5. Niveles de experiencia

Cada atleta debe inscribirse en el nivel que refleje su experiencia real. La honestidad en la elección de nivel es esencial para una competencia justa.

Nivel	Perfil	Criterios guía
Aurora A	Inicial / Amateur	Primera experiencia competitiva, máximo 24 meses de entrenamiento activo, sin presentaciones públicas relevantes.
Aurora B	Principiante con experiencia	Máximo 36 meses de práctica, al menos una presentación o competencia, sin experiencia profesional como instructor.
Nebulosa A	Intermedio / Semiprofesional	Más de 3 años de práctica o habilidades técnicas notables, experiencia en presentaciones o competencias, ejecución limpia y control corporal.
Nebulosa B	Intermedio avanzado / Profesional	Trayectoria consistente, múltiples competencias o presentaciones, alto manejo técnico, variedad de figuras, musicalidad y performance.
Estrella	Avanzado / Elite	Atletas con experiencia avanzada nacional o internacional, posible experiencia docente, alto nivel técnico, artístico y creativo.
Cometa	Exhibición	Espacio no competitivo, sin calificación ni premios. Se evalúa de manera general para garantizar coherencia con la experiencia del atleta.

Los meses de práctica son una referencia y no el único criterio. La Organización podrá revisar trayectoria, videos, experiencia escénica, nivel técnico y antecedentes competitivos para validar o ajustar la categoría.

8. REGLAMENTO GENERAL DE PARTICIPACIÓN

8.1. Compromisos de los atletas

- Cumplir con todas las disposiciones de este reglamento.
- Mantener una conducta respetuosa hacia competidores, jueces, organización, personal técnico, patrocinadores, público y aliados.
- Presentarse puntualmente a prueba de escenario, reunión informativa, competencia, premiación y cualquier llamado oficial.
- No participar bajo efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.
- Presentar documento de identidad cuando sea requerido.
- Mantener el teatro, camerinos y zonas comunes en buen estado.
- Responder por daños ocasionados a instalaciones, poles, elementos técnicos o bienes de terceros.

- Autorizar el uso de imagen y nombre para fines promocionales, publicitarios, documentales y de comunicación del evento y futuras ediciones.

8.2. Menores de edad

Los atletas entre 8 y 17 años deberán contar con autorización firmada por sus padres o acudientes y estar acompañados por un adulto responsable durante la jornada correspondiente.

8.3. Independencia con jurados

Los atletas no podrán tener contacto privado con los jurados para tratar asuntos relacionados con su evaluación. Si existe relación previa de entrenamiento, coreografía, vínculo laboral o académico, esta deberá ser declarada por el juez y/o la Organización según el protocolo de transparencia.

9. ASPECTOS OBLIGATORIOS DE LAS PRESENTACIONES

9.1. Duración de la presentación

Nivel	Duración mínima	Duración máxima
Aurora A	2:00 min	2:30 min
Aurora B	2:15 min	2:45 min
Nebulosa A	3:00 min	3:30 min
Nebulosa B	3:00 min	3:30 min
Estrella	3:30 min	4:00 min
Cometa	Sin mínimo	Sin límite

Los jueces solo calificarán los movimientos realizados dentro del tiempo máximo permitido. Los movimientos ejecutados después del límite no serán considerados para la puntuación y podrán generar deducción si la coreografía continúa después de finalizada la música.

9.2. Pole giratorio

El tiempo de contacto activo con el pole giratorio será acumulativo durante la presentación. Contacto activo significa que el atleta ejecuta un giro o truco con el pole girando y sin contacto de los pies con el suelo.

Los tiempos mínimos establecidos a continuación aplican únicamente para EclipSport. En EclipArt y EclipXotic el uso del pole giratorio es libre y no existe un tiempo mínimo obligatorio.

Nivel / división	Tiempo mínimo requerido
Aurora A y Aurora B	30 segundos
Nebulosa A y Nebulosa B	50 segundos
Estrella	1 minuto

Nivel / división	Tiempo mínimo requerido
Cometa	Libre
Kids	No requerido

10. PRODUCCIÓN TÉCNICA, ESCENARIO, MÚSICA Y ELEMENTOS

10.1. Escenario y poles

Aquí tienes la información técnica esencial para preparar tu rutina:

- Poles: 45 mm de diámetro y 4 metros de altura.
- Ubicación: pole estático a la derecha y pole giratorio a la izquierda, tomando como referencia la vista del atleta desde el escenario hacia el público.
- Distancia: aproximadamente 2 metros entre ambos poles.
- Material: será informado oportunamente por la Organización a través de los canales oficiales.

La distancia final entre los poles, así como algunos aspectos del montaje escénico, podrían tener ajustes menores para adaptarse a las condiciones del teatro, criterios de seguridad o requerimientos técnicos de producción.

En caso de presentarse algún cambio relevante frente a la información técnica inicialmente comunicada, la Organización lo informará con antelación razonable por sus canales oficiales.

Al inscribirse, el atleta acepta las condiciones técnicas del escenario y comprende que pueden existir ajustes menores propios del montaje, siempre que se mantengan condiciones seguras, claras y equitativas para el desarrollo de la competencia.

10.2. Música

- La música es de libre elección, siempre que cumpla con los tiempos permitidos por nivel.
- No se aceptarán pistas idénticas entre participantes. Tendrá prioridad quien la haya enviado primero.
- Se permiten cortes, ediciones, mashups o combinaciones de canciones.
- Formato recomendado: MP3 320 kbps. Si se envía video para pantalla, formato MP4 en H.264, resolución 1080p o inferior.
- Nombre del archivo: Apellido_Nombre_Categoría_Nivel.
- El atleta deberá llevar una copia de respaldo en USB el día del evento.

La Organización podrá solicitar ajustes si la música contiene elementos que afecten lineamientos del teatro, público, menores de edad, derechos de uso o condiciones técnicas del evento.

10.3. Video en pantalla y visuales

- El uso de video en pantalla es opcional y deberá enviarse dentro de la fecha establecida.

- El video deberá coincidir en duración con la música aprobada.
- La Organización realizará pruebas técnicas según disponibilidad del teatro.
- El atleta debe verificar en la prueba de escenario que su archivo reproduce correctamente.
- Una vez iniciado el evento, no se aceptarán cambios de archivo, salvo falla técnica atribuible a la Organización.

10.4. Prueba de escenario, sonido y pantalla

La prueba de escenario será obligatoria. En ella se revisarán, según disponibilidad y cronograma, música, inicio de pista, video en pantalla, ubicación de elementos, entrada y salida del atleta, y condiciones generales de los poles.

- El atleta debe asistir en el horario asignado. No se garantiza reprogramación.
- Cualquier observación técnica deberá informarse durante la prueba.
- La Organización dejará registro interno de ajustes solicitados y aprobados durante la prueba.
- Los presentadores y equipo de producción recibirán la información necesaria para reducir errores de llamados, orden de salida, categoría y narrativa del atleta.

10.5. Vestuario, maquillaje y cobertura corporal

El vestuario y maquillaje son libres, siempre que estén en coherencia con la categoría, la coreografía y la propuesta escénica. Se permite el uso de prendas tipo tanga, hilo dental o similares, así como la exposición total o parcial de glúteos, siempre que el vestuario esté asegurado y no genere exposición de genitales.

- El vestuario debe cubrir de forma segura las zonas íntimas durante toda la presentación.
- No se permite la exposición de genitales.
- El vestuario no podrá alterar la calidad del grip en manos, corvas u otras zonas de contacto con el pole.
- Se prohíbe el uso de materiales que dejen residuos, manchen o comprometan el agarre, salvo elementos propios del calzado o vestuario que no entren en contacto de riesgo con el pole.
- Se permite el uso de rodilleras, calzado deportivo, zapatillas, botas o tacones, según la categoría.
- No se permite body painting ni maquillaje corporal en zonas que entren en contacto con el pole.

10.6. Accesorios, escenografía y elemento humano

- EclipsArt y EclipXotic permiten accesorios y elementos escénicos, siempre que sean seguros y coherentes con la propuesta.
- EclipSport no permite accesorios escénicos, elementos decorativos ni cambios de vestuario en escena.
- No se permiten líquidos, fuego, arena, polvos, agujas, confeti, armas reales, objetos cortantes o elementos que puedan generar residuos, dañar el escenario o poner en riesgo a atletas, público o equipo.

- Los accesorios deberán poder montarse y retirarse del escenario en un máximo de 2 minutos, salvo autorización expresa de la organización.
- En EclipsArt y EclipXotic podrán participar hasta 3 personas como elementos humanos, siempre que su presencia tenga una intención dentro de la propuesta escénica y hayan sido registradas previamente.
- La participación activa de los elementos humanos estará limitada a un máximo acumulado de 45 segundos durante la rutina.
- Los elementos humanos podrán interactuar con el atleta y desplazarse por el escenario, pero no podrán ejecutar figuras o elementos técnicos en los poles, cargar o elevar al atleta, ni convertir la presentación en una rutina grupal.
- El atleta deberá conservar el protagonismo de la presentación y será la única persona evaluada por el jurado. Los elementos humanos no serán tenidos en cuenta para el puntaje técnico.
- Los elementos humanos deberán contar con el seguro médico o documento requerido por la organización. Su registro como parte de la presentación no garantiza el ingreso al teatro como público.
- El incumplimiento de las condiciones establecidas para el elemento humano estará sujeto a las deducciones previstas en este reglamento.

11. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN DE CAMBIOS

Eclipsa reconoce que los cambios de información pueden generar ansiedad en los atletas, especialmente en etapas cercanas a la competencia. Por eso, cualquier cambio relevante será comunicado de forma clara, oportuna y por canales oficiales.

- Se consideran cambios relevantes: material o disposición de poles, horarios, orden de salida, prueba de escenario, requisitos de envío, fechas límite, condiciones de premiación, jurados, sede, reglas técnicas o cualquier ajuste que afecte la preparación del atleta.
- Los canales oficiales serán el correo electrónico registrado, el grupo o canal informativo habilitado por la Organización y las publicaciones oficiales cuando aplique.
- Cuando un cambio impacte directamente la preparación técnica del atleta, la Organización procurará explicar el motivo, alcance y fecha de aplicación.
- Los cambios no comunicados por canales oficiales no tendrán validez reglamentaria.
- La Organización podrá realizar ajustes por seguridad, requerimientos del teatro, fuerza mayor o condiciones técnicas imprevistas. En esos casos se informará a los atletas tan pronto sea posible.

12. ASPECTOS PERMITIDOS Y PROHIBIDOS

12.1. Permitidos

- Uso de grips sobre manos y cuerpo, siempre que no dejen residuos peligrosos o afecten el pole.
- Calzado acorde a la categoría.
- Rodilleras.
- Accesorios escénicos y utilería en EclipsArt y EclipXotic, siempre que sean declarados y aprobados.

- Exposición total o parcial de glúteos mediante tanga, hilo dental o prendas similares, siempre que no exista exposición de zonas íntimas prohibidas.

12.2. Prohibidos

- Arrojar objetos al público.
- Usar elementos peligrosos para atletas, público, jueces, equipo técnico o espacio.
- Usar elementos que dañen los poles: joyería, anillos, relojes, accesorios metálicos, piercings expuestos o similares.
- Aplicar aceites, cremas corporales, resina, colofonia o productos que dejen residuos.
- Utilizar elementos escénicos no declarados o no autorizados.
- Exhibir genitales, ano, pezones o areolas.
- Realizar discursos de odio, agresiones, amenazas o actos discriminatorios.
- Plagiar de forma deliberada una coreografía, propuesta escénica, idea integral, vestuario o composición de otro artista.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las presentaciones serán calificadas en componentes técnicos y artísticos, según la categoría. La mesa de jurados estará integrada por jueces con experiencia en pole dance, con apoyo de personal de control de tiempos y resultados. La decisión del jurado será final e inapelable.

13.1. Criterios técnicos

Criterio	Qué se evalúa
Fuerza	Calidad, dificultad, control y estabilidad en figuras y transiciones de fuerza.
Flexibilidad / elongación	Precisión, línea, rango, limpieza y dificultad acorde al nivel.
Elementos dinámicos y acrobáticos	Seguridad, control, fluidez y complejidad en drops, jump in/out, flips, regrips y acrobacias.
Giros	Dificultad, limpieza, control de velocidad y ejecución en estático o giratorio.
Dominio del elemento	Manejo integral del pole, transiciones, armado y desarmado, ascensos, descensos y control corporal.
Dificultad de los elementos	Relación entre complejidad técnica, nivel inscrito, seguridad y calidad de ejecución.
Sincronía	Para las duplas

13.2. Criterios artísticos

Criterio	Qué se evalúa
Originalidad	Novedad en movimientos, transiciones, concepto y uso del escenario.
Interpretación y teatralidad	Expresividad, presencia, seguridad, conexión emocional y comunicación con el público.

Composición coreográfica y musicalidad	Coherencia de movimientos, ritmo, pausas, intención y relación con la música.
Maquillaje y vestuario	Coherencia estética y funcional con la propuesta escénica.
Líneas y terminaciones	Postura, extensión, definición, control de pies, brazos y cierre de movimientos.
Claridad de historia o concepto	Aplicable especialmente a EclipsArt y propuestas escénicas narrativas.

14. PUNTUACIÓN Y DEDUCCIONES

14.1. Distribución general del puntaje

Categoría	Técnico	Artístico	Total
EclipXotic	100 pts	50 pts	150 pts
EclipsArt	45 pts	105 pts	150 pts
EclipSport	82 pts	68 pts	150 pts

14.2. Deducciones generales

Las deducciones se restarán del puntaje total obtenido. Son acumulables y se aplican por ocurrencia, salvo cuando el ítem indique única vez. EclipsArt y EclipXotic son rutinas libres y no cuentan con trucos obligatorios; por lo tanto, no aplican deducciones por incumplimiento de elementos obligatorios en estas dos categorías.

Falta	Deducción	Descripción
Error técnico menor / pérdida leve de control	5 pts	Resbalón, ajuste rápido o desbalance que rompe el flow sin detener completamente la ejecución.
Error técnico mayor	10 pts	Pérdida evidente de control, pausa marcada, reinicio del movimiento o interrupción clara de la coreografía.
Caída del pole o caída evidente	15 pts	Pérdida total de control con caída al suelo, desplome o detención contundente por seguridad.
Interrumpir para secarse o manipular grip	5 pts	Aplica cuando se rompe visiblemente la coreografía para frotarse, secarse, usar toalla o aplicar grip.
Ajuste evidente de vestuario, cabello o falla menor de escenografía	5 pts única vez	Aplica cuando el ajuste interrumpe el flujo de la presentación.
Finalizar coreografía después de la música	5 pts única vez	Aplica si el atleta continúa la rutina una vez finalizada la pista aprobada.
Defecto evidente en líneas	5 pts	Falla claramente visible en extensión, alineación, postura o terminación en momentos clave.
Incumplimiento de tiempo mínimo en pole giratorio	10 pts única vez	Aplica cuando el nivel o categoría tenga exigencia de tiempo mínimo.

Incumplimiento de obligatorio o truco prohibido en EclipSport	10 pts por ocurrencia	Aplica solo cuando el anexo técnico de EclipSport lo establezca.
---	-----------------------	--

14.3. Topes máximos de deducción

Categoría	Máxima deducción acumulada
EclipXotic	55 puntos
EclipsArt	40 puntos
EclipSport	75 puntos

15. DESCALIFICACIÓN Y REPETICIÓN DE PRESENTACIÓN

15.1. Causales de descalificación

- Abandonar el escenario sin justificación antes de finalizar la presentación.
- Presentar información falsa o inexacta en el proceso de inscripción o competencia.
- Incumplir requisitos dentro de los plazos establecidos.
- Exhibir genitales, ano, pezones o areolas.
- Atentar contra atletas, jueces, organización, público, espacio, patrocinadores o aliados.
- Realizar plagio deliberado de una obra, coreografía, idea integral, vestuario o propuesta escénica.
- Incumplir aspectos prohibidos que comprometan seguridad o integridad del evento.

15.2. Repetición de presentación

Un atleta podrá repetir su presentación únicamente si existe falla técnica atribuible a la Organización, al escenario, al sonido, al video o a los poles. La repetición será autorizada por los jueces y la Organización. Si se autoriza, el atleta deberá iniciar nuevamente desde el comienzo de su coreografía.

Si el atleta presenta un percance médico, la presentación podrá detenerse. El equipo médico decidirá si puede continuar o regresar al escenario.

16. RESULTADOS, GANADORES Y PREMIOS

16.1. Ganadores y podios

Para cada categoría, división y nivel se anunciarán tres puestos ganadores cuando existan atletas suficientes para conformar podio. La Organización podrá entregar podio aun cuando no aplique premio económico.

Las duplas competirán y serán premiadas exclusivamente dentro de su grupo de duplas; no se mezclarán con atletas individuales.

16.2. Desempates

1. Mayor puntaje técnico.
2. Si persiste el empate, mayor puntaje artístico.
3. Si aún persiste, mayor puntaje en originalidad.
4. Si el empate continúa, se declarará empate oficial y se compartirá la posición.

16.3. Publicación de puntajes

Los puntajes serán enviados al correo electrónico registrado por cada atleta y publicados en las redes sociales oficiales de Eclipsa Pole Cup. La Organización decidirá si los puntajes se mencionan durante la ceremonia de premiación, según tiempos de producción, formato del evento y criterio organizacional.

16.4. Premios en efectivo

Los premios en efectivo se entregarán únicamente cuando la categoría, nivel o división correspondiente cuente con mínimo cuatro (4) atletas o actos compitiendo entre sí. La asignación de premios en efectivo podrá variar según cantidad de atletas inscritos, distribución de categorías, recursos disponibles, patrocinadores confirmados y decisiones de la Organización.

Nota de revisión: Definir tabla final de montos 2027. La regla de mínimo 4 atletas quedó aplicada según decisión final indicada por la Organización.

Con el fin de reconocer el esfuerzo, talento y excelencia de cada atleta, la Organización ha establecido una premiación económica basada en el mejor puntaje de cada nivel, división y categoría –Sport, Art y Exotic–, siempre que se cumplan las condiciones mínimas de participación establecidas en este reglamento.

Los premios en efectivo se asignarán de la siguiente manera:

- Mejor Puntaje Estrella / Elite: \$400.000 COP por categoría.
- Mejor Puntaje Nebulosa B: \$300.000 COP por categoría.
- Mejor Puntaje Nebulosa A: \$200.000 COP por categoría.
- Mejor Puntaje Aurora B: premios/beneficios de aliados.
- Mejor Puntaje Aurora A: premios/beneficios de aliados.

Los premios en efectivo para lira se asignarán de la siguiente manera:

- Mejor Puntaje Estrella / Elite: \$400.000 COP
- Mejor Puntaje Nebulosa: \$250.000 COP
- Mejor Puntaje Aurora: Premios/beneficios de aliados.

Para que un premio en efectivo sea entregado, deberán existir mínimo tres (3) atletas o actos compitiendo dentro del grupo correspondiente. En caso de que no se alcance este mínimo, la Organización podrá reconocer el resultado mediante medallería, menciones especiales, premios de patrocinadores u otros reconocimientos no monetarios.

En caso de empate, el monto del premio económico será dividido en partes iguales entre los ganadores empatados.

16.5. Medallería y premios de patrocinadores

- Los tres mejores puntajes de cada grupo competitivo recibirán medalla de reconocimiento correspondiente a primer, segundo y tercer lugar.
- La Organización podrá entregar premios de patrocinadores a ganadores, menciones especiales o atletas destacados, según disponibilidad y pertinencia.

- Los atletas en categoría Cometa recibirán certificado de participación, pero no calificación ni premio competitivo.

16.6. Menciones especiales

- Mejor puntaje artístico.
- Mejor puntaje técnico.
- Mejor maquillaje.
- Mejor vestuario.
- Mejor puesta en escena.
- Otras menciones que la Organización decida incorporar.

17. ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y RESPONSABILIDAD

Eclipsa Pole Cup es organizada y dirigida por Leidy Marulanda Morales, en adelante la Organización.

- La Organización no se responsabiliza por pérdida o daño de objetos personales.
- La Organización no se responsabiliza por lesiones, daños o perjuicios que puedan sufrir los atletas durante su participación, salvo obligaciones legales aplicables.
- La Organización podrá modificar pautas del reglamento por motivos de seguridad, operación, fuerza mayor o necesidades técnicas, comunicándolo oportunamente.
- La Organización resolverá cualquier situación no prevista en este reglamento. Su decisión será vinculante para los participantes.
- La Organización pondrá a disposición de los participantes un profesional de salud durante la competencia. En caso de lesión, la decisión médica sobre continuidad será definitiva.
- Los valores pagados por inscripción no son reembolsables por retiro voluntario del atleta.

18. ÉTICA, TRANSPARENCIA Y JUEGO LIMPIO

Eclipsa se fundamenta en transparencia, igualdad, respeto, compañerismo, constancia y responsabilidad. Atletas, jueces, organización y aliados deberán actuar de manera coherente con estos valores.

18.1. Transparencia de jurados

Los jueces deberán declarar vínculos relevantes con atletas participantes, tales como entrenamiento directo, dirección de escuela, relación laboral, montaje coreográfico o acompañamiento específico para competencia. La Organización definirá la forma de gestión y publicación de dichos vínculos para proteger la confianza del proceso.

18.2. Revisión de niveles

Si durante el proceso de inscripción o competencia se evidencia que un atleta presenta un nivel superior al declarado, la Organización y/o mesa de jurados podrá recomendar o aplicar reubicación. Esta medida busca proteger la equidad competitiva y será comunicada al atleta de forma clara.

19. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para el tratamiento de datos personales, Eclipse Pole Cup cumplirá con la Ley 1581 de 2012 y las normas que la reglamenten. Para ejercer derechos de actualización, rectificación, cancelación u oposición sobre datos personales, los participantes podrán comunicarse al correo info@eclipsapolecup.com.

20. DEFINICIONES TÉCNICAS

Término	Definición
Cascada	Serie de transiciones fluidas en las que el atleta desciende de una posición elevada hacia el suelo de forma controlada.
Deadlift	Levantamiento del cuerpo mediante fuerza de brazos y torso, desde el suelo o desde una posición controlada, sin impulso excesivo.
Drop	Descenso controlado desde una posición elevada en el pole hacia el suelo. Para valor técnico debe ejecutarse de forma segura y clara.
Flip	Movimiento acrobático con rotación del cuerpo, usando el pole como soporte o punto de transición.
Jump In / Jump Out	Entrada o salida del pole mediante salto o transición dinámica controlada.
Regrip	Cambio de agarre durante la rutina para facilitar transiciones o elementos técnicos.
Contacto activo en giratorio	Uso del pole giratorio con pies sin contacto con el suelo durante un giro o truco.
Error técnico menor	Pérdida leve de control que rompe el flujo sin detener la ejecución.
Error técnico mayor	Pérdida evidente de control que obliga a pausar, reiniciar o reorganizar el movimiento.
Caída	Pérdida total de control con caída evidente o detención contundente por seguridad.

ANEXO 1. ECLIPSPORT - TRUCOS OBLIGATORIOS Y RESTRINGIDOS
VER ANEXO

ANEXO 2. GUIA DE MOVIMIENTOS 2027

ANEXO 3. REGLAMENTO TECNICO AERIALS



REGLAMENTO ECLIPSA POLE & AERIAL CUP

Lira Artística · Edición 2027

Las artes aéreas evolucionan constantemente, y en Eclipsa queremos crecer junto con ellas.

Desde la edición 2027, la Lira Artística comienza a hacer parte de nuestro universo como una disciplina que integra fuerza, técnica, creatividad e interpretación en una misma propuesta escénica.

Este reglamento reúne las condiciones de participación, los criterios de evaluación y las normas que orientarán el desarrollo de la competencia. Su propósito es brindar un marco claro para atletas, entrenadores y jueces, garantizando igualdad de condiciones durante todo el evento.

Damos la bienvenida a esta nueva arte aérea a Eclipsa Pole & Aerial Cup.

2. Objetivo del reglamento

Este reglamento establece las normas de participación para la modalidad de Lira Artística en Eclipsa Pole & Aerial Cup 2027 .

Su finalidad es garantizar una competencia segura, transparente y justa, permitiendo que todos los atletas conozcan las condiciones de participación y la forma en que serán evaluadas.

3. Escenario y especificaciones

Todos los atletas competirán bajo las mismas condiciones de escenario y seguridad. La organización dispondrá de dos configuraciones de lira, entre las cuales cada atleta deberá seleccionar la que utilizará durante su presentación:

Opción	Diámetro de lira	Altura desde el piso al punto más bajo	Anclaje
1	90 cm	150 cm	1 punto
2	90 cm	190 cm	1 punto
3	100 cm	150 cm	1 punto
4	100 cm	190 cm	1 punto

La altura será medida desde el piso hasta el punto más bajo de la lira

La configuración elegida deberá indicarse durante el proceso de inscripción y podrá ser confirmada durante el ensayo oficial previo a la competencia. Por razones de seguridad, la organización podrá realizar los ajustes necesarios cuando la altura seleccionada no resulte adecuada para la atleta.

Todas las liras, sistemas de suspensión y elementos de seguridad serán instalados y revisados previamente por la organización.

El grosor de la lira es de 1.5 pulgadas

Sistema giratorio (Swivel)

Demás detalles serán informados oportunamente.

Lira

La organización suministrará una lira aérea con las siguientes características:

Usaremos Colchoneta de seguridad.

Todas las rutinas deberán ejecutarse sobre la colchoneta suministrada por la organización.

Escenario e iluminación

Antes del evento, la organización habilitará un reconocimiento del escenario para que las atletas conozcan:

- ubicación de la lira;
- altura de instalación;
- espacio disponible;
- condiciones generales de iluminación.

La iluminación será definida por la organización y será igual para todas las participantes.

No se realizarán configuraciones individuales de luces.

4. Niveles de experiencia

Los atletas competirán en el nivel que mejor represente su experiencia técnica y competitiva.

La organización podrá solicitar información adicional cuando sea necesario verificar la categoría inscrita.

Nivel	Perfil	Características principales
Aurora	Inicial	Desarrollo de bases técnicas, control del aparato, figuras y transiciones simples. No se permiten dinámicos, rollos ni liberaciones. Mayor dominio técnico, inversiones controladas, trabajo en diferentes
Nebulosa	Intermedio	planos y secuencias de mayor complejidad. Se permiten dinámicos y rollos controlados acordes con el nivel.
Estrella	Avanzado	Dominio técnico consolidado y mayor libertad en la construcción de la rutina. Se permiten dinámicos, rollos, liberaciones y secuencias complejas, siempre ejecutadas con control y seguridad.

Aurora:

- ✗ Dinámicos
- ✗ Rollos
- ✗ Liberaciones

Nebulosa:

- ✓ Dinámicos
- ✓ Rollos
- ✗ Liberaciones completas

Estrella:

- ✓ Dinámicos
- ✓ Rollos
- ✓ Liberaciones

La dificultad deberá ser acorde con el nivel de experiencia de la atleta y nunca sustituirá una ejecución limpia y segura.

4.1. Divisiones categorías

Todas las categorías de Lira Artística son de participación individual y mixta. No se contemplan modalidades en dupla.

9 a 12 años KIDS

13 A 17 años JUNIOR

18 + MAYORES

5. Duración de las rutinas

La duración de la presentación dependerá del nivel de competencia.

Nivel Eclipsa	Duración propuesta
Aurora · Inicial	2:30 a 3:00 min
Nebulosa · Intermedio	3:00 a 3:30 min
Estrella · Avanzado	3:30 a 4:00 min

El tiempo comenzará con el inicio de la música o el primer movimiento voluntario de la atleta, según lo establecido por la organización.

Las rutinas que excedan el tiempo reglamentario estarán sujetas a las deducciones previstas en este reglamento.

6. Vestuario

El vestuario hace parte de la propuesta artística de la rutina y debe permitir una ejecución segura, sin afectar la visibilidad corporal necesaria para la evaluación.

Requisitos

El vestuario deberá:

- cubrir adecuadamente las zonas íntimas durante toda la presentación;
- ajustarse correctamente al cuerpo;
- permitir libertad de movimiento;
- mantenerse en buenas condiciones durante toda la rutina.

Está permitido

- Vestuarios de una o dos piezas.
- Shorts, pantalones, enterizos o diseños asimétricos.
- Mangas largas o cortas.
- Transparencias con forro.
- Faldas, capas u otros elementos textiles que hagan parte de la propuesta artística y no representen un riesgo.
- Accesorios livianos correctamente asegurados.
- Guantes para personas con hiperhidrosis con certificado médico.

No está permitido

- Vestuario que exponga zonas íntimas.
- Prendas que puedan desprenderse durante la rutina.
- Elementos metálicos, rígidos, cortopunzantes o de vidrio.
- Materiales que alteren el agarre del aparato.

7. Elementos permitidos

La construcción artística de la rutina es libre, siempre que los elementos ejecutados correspondan al nivel de la atleta y cumplan las condiciones de seguridad establecidas.

Podrán incorporarse, entre otros:

- figuras estáticas;
- inversiones;
- transiciones;
- giros;
- rollos;
- cambios de plano;
- trabajo dentro y fuera de la lira;
- movimientos de flexibilidad;
- secuencias dinámicas permitidas para el nivel;
- recursos coreográficos e interpretación.

Importante: La dificultad incrementa el valor de una rutina únicamente cuando está respaldada por una ejecución limpia, segura y controlada.

Música

La música será de libre elección y deberá acompañar de forma coherente la propuesta artística.

Cada atleta será responsable de entregar el archivo en el formato y plazo establecidos por la organización.

Utilería

Se permitirá el uso de utilería cuando haga parte de la propuesta artística, no represente riesgos para personas o equipos y pueda instalarse y retirarse dentro del tiempo establecido.

No estará permitida la utilería que:

- requiera montajes complejos;
- deje residuos en el escenario;
- modifique o interfiera con el aparato;
- comprometa la seguridad de la competencia.

7.1 Elemento humano

Al tratarse de una modalidad artística, la rutina podrá incorporar hasta dos personas como elementos humanos, siempre que su participación tenga una intención clara dentro de la propuesta escénica.

La participación deberá ser informada previamente a la organización.

Los elementos humanos podrán:

- interactuar con la atleta;
- desplazarse por el escenario;
- participar activamente durante un máximo acumulado de 45 segundos.

No podrán:

- tocar, manipular o suspenderse de la lira;
- cargar o elevar a la atleta;
- realizar elementos aéreos;

- intervenir de manera que la presentación se convierta en una rutina grupal.

El elemento humano funciona como un recurso artístico y no será evaluado técnicamente. La atleta deberá conservar el protagonismo y será la única persona autorizada para ejecutar elementos sobre la lira.

El incumplimiento de estas condiciones dará lugar a las deducciones establecidas en este reglamento.

7.2 Aparato aéreo en escena

Durante la presentación, la lira será el único aparato aéreo permitido en el escenario. No podrán incorporarse otros equipos que permitan elevarse, colgarse o suspenderse como parte de la propuesta artística.

Esto incluye, entre otros:

- Fabpole;
- Lollipop Pole;
- Straps;
- hamacas o telas aéreas;
- Iron Jaw;
- sistemas de suspensión corporal, capilar o similares.

La utilería y los elementos escénicos podrán formar parte de la rutina siempre que cumplan las condiciones establecidas en este reglamento y no funcionen como un segundo aparato aéreo.

8. Elementos no permitidos

Para mantener condiciones seguras y equitativas durante la competencia, no estará permitido:

- modificar, manipular o realizar ajustes en la lira o en su sistema de suspensión sin autorización de la organización;
- utilizar sustancias o productos que alteren las condiciones o el agarre del aparato;
- utilizar utilería o elementos que representen un riesgo para la atleta, el equipo, el personal o el público;
- realizar acciones que comprometan la seguridad propia o de otras personas;
- interferir deliberadamente con el desarrollo normal de la competencia;
- incumplir las indicaciones de seguridad dadas por el personal técnico o la organización.

Las restricciones relacionadas con dinámicos, rollos y liberaciones estarán determinadas por el nivel de competencia: Aurora, Nebulosa o Estrella.

9. Sistema de evaluación

Cada rutina será evaluada por un panel de jueces especializados.

La calificación se construye a partir de dos componentes de igual importancia:

Componente	Puntaje máximo
Evaluación Técnica	50 puntos
Evaluación Artística	50 puntos
Puntaje máximo	100 puntos

Cada criterio tendrá una valoración máxima de 10 puntos. El jurado evaluará la rutina como una propuesta completa, considerando el nivel en el que participa la atleta.

La dificultad aporta valor únicamente cuando está respaldada por una ejecución limpia, segura y controlada.

Evaluación técnica

Criterio	Aspectos observados	Máximo
Control corporal	Estabilidad, alineación, dominio corporal y control del movimiento.	10
Ejecución técnica	Limpieza, precisión, extensión y calidad de las figuras.	10
Transiciones	Fluidez, continuidad y conexión entre elementos.	10
Dificultad y variedad	Complejidad y variedad técnica acordes con el nivel de competencia.	10
Seguridad y dominio del aparato	Entradas, salidas, agarres y ejecución segura durante la rutina; capacidad de giro de la lira durante la rutina.	10
TOTAL TÉCNICA		50

Evaluación artística

Criterio	Aspectos observados	Máximo
Interpretación	Expresividad, intención y coherencia con la propuesta.	10
Musicalidad	Ritmo, sincronización, acentos y relación entre música y movimiento.	10
Composición	Estructura, desarrollo, uso del espacio y construcción de la rutina. Trabajo de piso danza o acrobacia.	10
Creatividad	Originalidad en el uso de la lira, movimientos, transiciones y recursos escénicos.	10
Presencia escénica	Proyección, conexión y capacidad para sostener la propuesta durante toda la presentación.	10
TOTAL ARTÍSTICA		50

Escala de valoración

Puntaje	Referencia
9-10	Sobresaliente
7-8	Muy bueno
5-6	Adecuado
3-4	En desarrollo
1-2	Deficiente
0	No presentado o no evidenciado

Principio general de evaluación

La calificación final refleja el equilibrio entre ejecución técnica y propuesta artística. La coreografía debe ser integral, uso de flex, fuerza, balance y giros.

Una rutina de menor dificultad puede alcanzar una alta calificación cuando demuestra control, limpieza, seguridad y una construcción artística sólida. De igual forma, una propuesta de mayor dificultad perderá valor cuando su ejecución comprometa estos aspectos.

10. Deducciones

Las deducciones se aplicarán sobre situaciones concretas y verificables ocurridas durante la presentación. Los aspectos relacionados con la calidad técnica o artística serán valorados directamente dentro de los criterios del sistema de evaluación y no generarán una segunda penalización.

Situación	Deducción
Resbalón o pérdida evidente de agarre con recuperación inmediata	-1 punto
Reajuste evidente necesario para completar una figura	-1 punto
Pérdida de control que interrumpa claramente la ejecución	-2 puntos
Caída involuntaria sobre la colchoneta	-5 puntos
Exceder el tiempo reglamentario, superada la tolerancia establecida	-3 puntos
Vestuario o accesorio que se desprenda involuntariamente	-1 punto
Utilería que caiga o genere una interrupción no intencional	-1 punto
Utilería no declarada o no autorizada, cuando requiera autorización	-3 puntos
Elemento humano que supere los 45 segundos acumulados de participación	-5 puntos
Elemento humano que toque o utilice la lira	-5 puntos por ocasión
Elemento humano que cargue o eleve a la atleta	-5 puntos por ocasión
Participación de elemento humano no declarado previamente	-5 puntos
Ejecución de un elemento técnico no permitido para el nivel de competencia	-5 puntos por elemento
Incumplimiento de una indicación de seguridad del personal técnico	-5 puntos

Las situaciones que constituyan causal de descalificación serán tratadas de acuerdo con el apartado correspondiente y no como una deducción ordinaria.

Puntaje final

El resultado de cada atleta se obtendrá de la siguiente manera:

Evaluación Técnica + Evaluación Artística – Deducciones = Puntaje Final.

11. Descalificaciones

La descalificación será una medida excepcional y únicamente se aplicará cuando el atleta incurra en situaciones que comprometan la seguridad, la integridad de la competencia o el cumplimiento esencial del reglamento.

Podrá aplicarse en cualquiera de los siguientes casos:

- presentar información falsa durante el proceso de inscripción;
- competir en un nivel diferente al autorizado por la organización;
- modificar el aparato o sus sistemas de seguridad sin autorización;
- utilizar elementos expresamente prohibidos;
- ejecutar conductas que pongan en riesgo a otras personas;
- incumplir instrucciones obligatorias relacionadas con la seguridad del evento;
- mantener conductas antideportivas graves hacia jueces, organización, voluntarios u otras atletas.

La decisión será tomada por la Dirección Técnica del evento una vez revisada la situación correspondiente.

Retiro voluntario

Una atleta podrá retirarse de la competencia antes o durante su presentación.

Cuando esto ocurra, la organización registrará la situación como retiro, sin asignar puntuación final.

Situaciones de fuerza mayor

Cuando una rutina deba interrumpirse por causas ajenas a la atleta —como fallas técnicas del escenario, problemas en el aparato, cortes eléctricos u otras circunstancias extraordinarias— la Dirección Técnica determinará la forma de reanudación o repetición de la presentación, procurando mantener la igualdad de condiciones para todas las participantes.

12. Premiación

La premiación reconoce el desempeño obtenido por las atletas durante la competencia de acuerdo con la puntuación final otorgada por el panel de jueces.

Se otorgarán reconocimientos a los tres primeros lugares de cada categoría oficial.

Premios

Cada categoría podrá otorgar:

- medallas oficiales;
- trofeos o reconocimientos especiales;
- premios entregados por patrocinadores;

Los premios en efectivo para lira se asignarán de la siguiente manera:

- Mejor Puntaje Estrella / Elite: \$400.000 COP
- Mejor Puntaje Nebulosa: \$250.000 COP
- Mejor Puntaje Aurora: Premios/beneficios de aliados.

Para que un premio en efectivo sea entregado, deberán existir mínimo tres (3) atletas o actos compitiendo dentro del grupo correspondiente. En caso de que no se alcance este mínimo, la Organización podrá reconocer el resultado mediante medallería, menciones especiales, premios de patrocinadores u otros reconocimientos no monetarios.

En caso de empate, el monto del premio económico será dividido en partes iguales entre los ganadores empatados.

Empates

Cuando dos o más atletas obtengan la misma puntuación final, la organización aplicará los criterios de desempate establecidos para el sistema de juzgamiento.

Si el empate persiste después de aplicar dichos criterios, la organización podrá declarar posiciones compartidas.

Publicación de resultados

Los resultados oficiales serán publicados una vez finalice el proceso de revisión y validación de las calificaciones por parte de la Dirección Técnica.

Una vez oficializados, los resultados tendrán carácter definitivo, salvo que exista un error administrativo comprobable.

13. Disposiciones finales

Este reglamento constituye el marco oficial para el desarrollo de la competencia de Lira Artística en Eclipsa Pole & Aerial Cup.

Toda situación no contemplada expresamente será analizada por la Dirección Técnica, quien tomará una decisión basada en los principios de seguridad, equidad deportiva y coherencia con la filosofía del evento.

Las decisiones adoptadas en estos casos serán de aplicación exclusiva para la edición correspondiente y no modificarán automáticamente futuras versiones del reglamento.

Interpretación del reglamento

La interpretación de este documento corresponde exclusivamente a la Dirección Técnica de Eclipsa Pole & Aerial Cup.

Cuando exista alguna duda sobre la aplicación de un artículo, prevalecerá la interpretación que garantice:

- la seguridad de las atletas;
- la igualdad de condiciones;
- la transparencia del sistema de evaluación;
- el correcto desarrollo de la competencia.

Actualizaciones

Eclipsa Pole & Aerial Cup podrá modificar o complementar las pautas establecidas en este reglamento en cualquier momento, cuando sea necesario para el correcto desarrollo de la competencia. Cualquier cambio será comunicado oportunamente a los participantes a través de los canales oficiales.

14. Aceptación del reglamento

La inscripción en Eclipsa Pole & Aerial Cup implica que la atleta declara conocer y aceptar el contenido del presente reglamento.

Asimismo, acepta cumplir las decisiones adoptadas por la Dirección Técnica y el panel de jueces dentro del alcance de sus funciones durante la competencia.

La organización presume que todas las atletas, entrenadores y representantes han leído este documento antes de completar el proceso de inscripción.

14.1. Política de inscripción y devoluciones

Los valores pagados por inscripción no son reembolsables por retiro voluntario de la atleta, inasistencia o decisión de no participar. La inscripción implica la aceptación de esta condición.

14.2. Tratamiento de datos personales

Eclipsa Pole & Aerial Cup realizará el tratamiento de los datos personales de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y las normas que la reglamenten. Para ejercer los derechos de consulta, actualización, rectificación o supresión de datos, los participantes podrán comunicarse al correo info@eclipsapolecup.com.